





MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

acta de la Vigésima Séptima sesión ordinaria hubo algunas observaciones mismas que fueron corregidas, aclarando que a esta acta se le dio lectura pero se quedó de corregir, por lo que el Secretario les pregunta si quieren que se de lectura para que observen las correcciones que se le hicieron a petición de la Regidora Yoiana Ontiveros López, o únicamente se le pase a ella, por lo que todos estuvieron de acuerdo en que se le pase a la Regidora Yolanda Ontiveros López para que la revise y después la firman todos, posteriormente el Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento ponga a consideración del pleno la lectura del acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 del mes de febrero del año 2015, la cual fue aprobada por **unanimidad**.

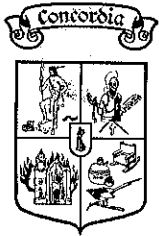
En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento haga la lectura correspondiente, informando el Secretario que se recibió una solicitud dirigida al Honorable Cuerpo de Regidores, firmado por el C. Artemio Vizcarra Labrador, en donde solicita, el apoyo para tener permiso o autorización de una área de carga y descarga frente a su negocio denominado Empanadas caseras Chito's, ubicada en calle Morelos s/n colonia centro de esta ciudad, en donde maneja la renta de mesas, sillas, carpas, mantelería y brincolines, con el fin de contar con un estacionamiento de maniobra para carga y descarga en el horario comprendido de nueve de la mañana a nueve de la noche, manifestando en dicha solicitud que está en la mejor disposición en cuanto al material que se necesite para delimitar el área del estacionamiento, el cual tiene seis metros lineales, por lo que el Presidente Municipal turna dicha solicitud a la Comisión de Urbanismo y Obras Publicas para su estudio y dictamen correspondiente.

El Secretario del H. Ayuntamiento Informa que se recibió otro documento dirigido al Honorable Ayuntamiento, firmado por los vecinos de la calle Juan Carrasco de la Comunidad de La Concepción, Concordia, Sinaloa; en donde solicitan que el nombre de su calle se cambie por el nombre de José Rodolfo Loaiza Ontiveros, quien es un joven pintor originario de la comunidad de la Concepción, que ha dedicado gran parte de su vida a este arte, logrando con ello poner muy en alto el nombre de su pueblo; por lo que se turna dicha solicitud a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.

Informa el Secretario que se recibió otro documento dirigido al Honorable Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; en donde el C. José Felipe Garzón López, presenta a consideración la presente iniciativa de acuerdo, para que se apruebe instituir el Día Municipal del Alfarero en el Municipio de Concordia, y que en honor a quien impulso la alfarería en el Municipio se propone el día 1 de marzo para celebrar año con año a todos los alfareros Concordenses, mismo que surtirá efecto a partir del día de su aprobación, por lo que el Presidente Municipal turna dicha propuesta a la Comisión de Artesanía en coordinación con la comisión de Gobernación para que hagan lo conducente con respecto a los miembros de este gremio y ver si es procedente en razón de sus criterios

Por último el Secretario da lectura a la solicitud que recibió por parte de la mesa directiva y de los habitantes de la colonia que se le conoce con el nombre de las arenitas 2, en donde solicitan se le ponga el nombre a su colonia y a sus calles, así como la nomenclatura de los lotes, anexando en dicha solicitud el nombre que decidieron poner a su colonia y a sus calles, en un acuerdo tomado en la asamblea de la mesa directiva de esa colonia, por lo que el Presidente Municipal turna dicha solicitud a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas así como a la Comisión de Gobernación para que de manera conjunta hagan el trabajo correspondiente y en su momento

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a vertical signature that reads "Pérez Moreno Abigail".



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

...3  
se dictamine el planteamiento que hacen los habitantes de esa colonia, el Presidente Municipal dice que antes de continuar quiere hacer un reconocimiento al interés de los colonos de ese sector de la cabecera Municipal por que con esto demuestran que hay ganas de organizarse y de estar velando por el desarrollo de esa parte de la cabecera, los felicita por estar organizados y en permanente gestión por que con eso podrán atraer beneficios a esa colonia. -----

A continuación el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso del nombramiento al **Arq. Martin Abraham Salazar López**, como enlace operativo Municipal para el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015, que promueve el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), la Secretaria de Desarrollo Social y Humano y el Instituto Sinaloense de Desarrollo Social, comentando que ese documento ya les fue entregado con anticipación el cual viene dirigido al Presidente Municipal, por parte del Secretario de Desarrollo Social y Humano, en el cual se describe el hecho de la necesidad de la propuesta de un enlace para este propósito y en tanto fue sugerido que podía ser alguien de Desarrollo Social o de planeación Municipal, consideró que el Arq. Martin podía ser un elemento con capacidad para poder desarrollar esta responsabilidad de dar seguimiento y estar al pendiente de lo que es el desarrollo de Municipio a través de sus diferentes áreas, por lo que pregunta si hay algún comentario al respecto de esta propuesta, de no haberlo el Presidente Municipal le Solicita al Secretario Ponga a consideración la propuesta de nombrar como enlace operativo de este Municipio ante el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal al **Arq. Martin Abraham Salazar López**, así como integrar al Municipio de Concordia a esta Agenda para el Desarrollo Municipal 2015, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número siete que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la autorización para el Presidente Municipal, **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz** y la Tesorera Municipal, **LCP. Diana Luz Valdés Peraza**, de manera conjunta o separada, para la condonación total o parcial de las multas y recargos del Impuesto Predial Urbano de acuerdo al Decreto Número 295, que adiciona los párrafos tercero, cuarto y quinto del Artículo 139-A, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa; el Presidente Municipal dice que de la misma manera les fue entregado este documento con anticipación por parte de la tesorera sustentando el punto que está incluido en el orden del día de esta sesión al que se hace referencia y que no es otra cosa más que cumplir con un requerimiento que el cabildo autorice a estos dos elementos de la administración Municipal para que puedan tener la facultad de hacer algunos convenios de multas y recargos de aquellos ciudadanos que tengan morosidad en el pago del impuesto predial, comenta que es algo semejante a lo del año pasado también se autorizó y paso a este cabildo y que hoy nuevamente el congreso apoyando a los municipio y a la gente vuelve hacer reformas al Artículo donde se establece la facultad del Presidente y la Tesorera de poder quitar multas y recargos en el caso de los morosos y con esto pues se trae beneficios al Municipio, por lo que el Presidente Municipal pregunta si hay algún comentario al respecto y de no haberlo le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento ponga a consideración del pleno la aprobación para que el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; y la **LCP. Diana Luz Valdés Peraza**, Tesorera Municipal de manera conjunta o por separado, puedan condonar de manera total o parcial las multas y recargos del Impuesto Predial Urbano de acuerdo al Decreto Número 295, que adiciona los párrafos tercero, cuarto y quinto del Artículo 139-A, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, siendo aprobado por **unanimidad**. -----

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

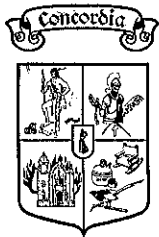
Posteriormente El Presidente Municipal pasa al punto número ocho del orden del día que es: Asuntos generales; por lo que pregunta si hay algún asunto que tratar y de no haberlo, el Presidente le solicita al Síndico Procurador Juan Isidro paredes Brito, les dé un informe breve de cómo van con el asunto de la chatarra, respondiendo el Síndico que en el caso del inventario que se da de baja en lo que es la hacienda Municipal hay un procedimiento que seguir para darlo de baja y poderlo vender, dice que no es un procedimiento sencillo, sino un procedimiento donde se tiene que contratar los servicios de un perito valuador para poder tener el valor aproximado y poder hacer también un proceso público para invitar a la gente que se interese en adquirirlos, ya sea a valor de avalúo o un poco más, comenta también que este proceso formal ya se solicitó a la ASE quienes son los que tienen que revisar una vez hecho el procedimiento, porque de ahí se deriva un ingreso a la tesorería municipal y ese ingreso tiene que ser conforme a un reglamento, comenta que la información que tiene es que el lunes o martes mas tardar ya la ASE les proporciona ese procedimiento por escrito y ahí sí tendría que aplicarse lo que es la comisión de hacienda del cabildo, el contralor y un servidor para poder desahogar ese procedimiento conforme a la ley, comenta además que ya se acudió al ministerio publico para revisar que los vehículos que están ahí bajo custodia para revisar en qué situación están y de ahí deducir que se puede hacer con ellos, pero el ministerio público dice que no tiene mucha información relacionada con esos vehículos que prácticamente lo que es el tribunal de barandilla y la Dirección de Seguridad Publica turnan esos vehículos para el corralón y los ponen a disposición del ministerio público, dice que en esta semana se ha estado trabajando en la relación de vehículos, lo que es marca, numero de serie, y el caso fue turnado al ministerio publico pero se ha estado haciendo desde las Oficinas de la Dirección de Seguridad Publica y el Tribunal de Barandilla ya se tiene la relación total de los vehículos que se encuentra en el corralón y están ya en posibilidades de que esa relación verla con el Lic. Titular del Ministerio Público para que ellos digan exactamente en qué situación se encuentran, y obviamente los vehículos que no tienen registro en el ministerio público el mismo licenciado dice que nosotros como Municipio ya estaríamos en condiciones de echarlos fuera, observando por ahí algunos convenios que se pudieran tener en el Municipio para poder venderlos o de alguna manera echarlos fuera. -----

El Presidente Municipal, comenta que se está trabajando en este aspecto y que y que hay mucho avance, que es un tema del interés de todos los que conforman este cabildo por eso le solicito al Sindico Procurador que les informara, pasando a otro asunto el Presidente Municipal les informa que se están realizando por parte de la Auditoria Superior del Estado algunas demandas en contra de compañeras y compañeros regidores de la administración pasada, en donde les están llevando algunos procesos, que se han tenido algunos acercamientos previos a las demandas de algunos compañeros con los cuales se convenio la devolución del recurso y que los primeros compañeros que se acercaron a realizar esos convenios no aparecen en la relación de demanda, el resto están en esa situación legal, los cuales han tenido acercamientos con la Presidencia y se está viendo la posibilidad dependiendo de la ASE, para que se haga lo mismo que se hizo con los dos compañeros que se acercaron antes del proceso de demanda. -----

Pasando a otro tema el Presidente Municipal comenta que se está atravesando por una situación financiera complicada y que no se ve que mejore a corto plazo, que todos los indicadores de diferentes niveles de gobierno nos dan información de que el año 2015 va ser un año complicado y que por las causas externas que ya se conocen pudiera impactar negativamente en la baja de las participaciones federales, en

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

virtud de eso se tiene un catalogo de medidas para tratar de bajar el gasto corriente que es donde está el problema, comenta que una de las medidas que se van a tomar es el de fusionar algunos departamentos a algunas direcciones de manera que esto reduzca el presupuesto de las mismas, comenta que otra de la situaciones que se ha venido comentando es la de reducir el gasto de combustible, viáticos y comidas, para que se genere un ahorro, comenta también que se ha estado apoyando a personas que tiene necesidades del ISSSTE para sacar adelante alguna enfermedad que tienen, pero que ahorita se tiene una lista muy amplia, por lo que se va a revisar para depurar ese listado, pero quizá se siga apoyando a personas que realmente sean de muy bajos recursos económicos o que padezcan alguna enfermedad terminal, para seguir haciendo esa buena obra en favor de esas personas que realmente lo necesiten, el Presidente Municipal comenta que se está viendo la posibilidad de pensionar algunos adultos mayores que por su situación física y de salud ya tienen tiempo que no están trabajando pero se ha sido tolerante con esa situación y la idea es pasarlos a la lista de pensión algo más seguro para ellos y con eso también les generaría cierto grado de ahorro, comenta también que la última medida a la que no han querido llegar, pero que se van a ver obligados hacerlo es donde en un primer entre se tendrá que hacer un recorte de empleados dice que no se sabe todavía la cantidad pero que a lo mejor a partir de esta quincena ya se estarían notificando, dice que con estas medidas se está tratando de reducir el gasto corriente para poder enfrentar la situación en la que todo el mundo les dice que este 2015 van a estar, dice que no se puede poner en riesgo la situación financiera del Municipio, por lo tanto tienen que llevar a cabo estas medidas de austeridad, por último el Presidente Municipal les hace una invitación a la para el próximo lunes 02 de marzo del año en curso, al evento encuentro con la comunidad educativa, en la comunidad de Zavala, donde se hará entrega de la techumbre y el piso de la escuela Telesecundaria de esa localidad, de igual manera se estará dando el banderazo de un aula que se empezará a construir con recursos federales, el evento dará inicio a las ocho de la mañana, por lo que quedan cordialmente invitados a este evento.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**Profr. Alfredo Vizcarra Díaz.**  
*Presidente Municipal.*

**Juan Isidro Paredes Brito.**  
*Síndico Procurador*

**José Alfredo Castañeda Motta.**  
*Regidor*

**Abigail Pérez Moreno**  
*Regidora*

**Javier Vizcarra Rodríguez**  
*Regidor*

**Alma Dinora Lizarraga López**  
*Regidora*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

**Yolanda Ontiveros López**  
Regidora

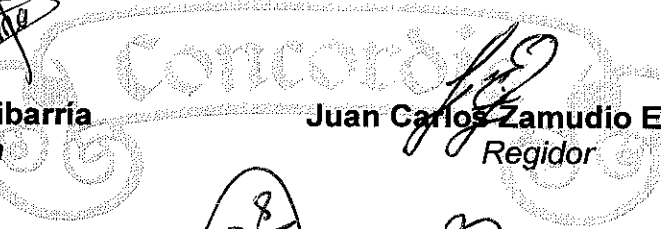
**Víctor Manuel Rodríguez Rocha**  
Regidor

**Laura Elena Camacho Zamudio**  
Regidora

**Francisco Javier Rodríguez Pandelí**  
Regidor

**Juana Pérez Ulibarria**  
Regidora

**Juan Carlos Zamudio Espinoza**  
Regidor



**Prof. Alberto Zatarain Chávez.**  
Secretario del H. Ayuntamiento



